

nal resuelva los problemas de obtención y uso comunicativo de la información en las instituciones públicas y privadas del país. Asimismo, esta definición implica determinar las modalidades de enseñanza-aprendizaje -- que adoptarán los cursos: seminario, taller, prácticas, etc. Existen modalidades que pueden garantizar que el proceso de E-A no recaiga en la exposición del profesor y en la asimilación pasiva de contenidos por el --- alumno, sino que responden a concepciones activas y críticas del aprendizaje y de la práctica docente.

En cuanto a la organización espacio-temporal de los cursos, es necesario definir y explicitar los criterios pedagógicos que fundamenten tal organización. Por ejemplo: ¿cómo estructurar la formación de un profesional -- abarcando los aspectos generales y particulares de su campo de conocimiento y las dimensiones teórica, metodológica y aplicada de su práctica profesional?; ¿cómo nivelar en cada semestre, trimestre o año escolar las -- cargas académicas, el énfasis y la orientación de los cursos?; ¿qué razones fundamentan la seriación de algunos cursos y no de otros? Al dar respuesta a estas interrogantes se intenta obtener como resultado un plan de estudios coherente, integrado, sin lagunas en la formación del estudiante ni repeticiones y redundancias en el contenido de los cursos, actualizado en relación con el avance del campo científico-técnico, orientado hacia -- la teoría, la aplicación o ambas, según sean las problemáticas que han da do origen a esta propuesta institucional.

¿Dará resultado? ¿Se obtendrán los objetivos propuestos? ¿Será posible promover esa formación con esa orientación? Hipotéticamente, tenemos razones y argumentos suficientes para pensar en una respuesta afirmativa. -- Sin embargo, consideramos al plan de estudios como una hipótesis en su -- más estricto sentido (suposición racional), con fundamentos teóricos y em píricos cuya prueba corresponde a un paso posterior de la investigación -- curricular.

D.- Diseño sintético de los programas de estudio.

Quizá la teoría curricular desarrollada en nuestro país en los últimos -- años ha omitido planteamientos suficientes acerca de la elaboración de -- programas de estudio ⁽¹⁰⁾. Sin embargo, podemos identificar por lo menos dos tipos de programas: "el institucional, de carácter sintético, que -- marca el contenido mínimo por estudiarse en un curso... y el programa ---

guía , que es la interpretación que cada maestro hace del contenido mínimo por enseñar, de acuerdo con su propia formación conceptual y su experien-- cia docente"⁽¹¹⁾.

Coincidimos en el papel determinante que juega el profesor en la concre--- ción del plan de estudios, por ello es fundamental su participación/com--- prensión de la propuesta institucional que representa el plan de estudios y de los programas sintéticos que lo constituyen. En nuestra propuesta, -- el programa sintético de cada curso marca no solo el contenido mínimo que se pretende abarcar, sino, esencialmente, la orientación de dicho contenido, su vinculación con el plan de estudios global y el papel que juega dicho -- curso en la formación del estudiante para la realización de determinada -- práctica profesional. Creemos que éste es el otro aspecto medular de esta propuesta, ya que sin la armonía y congruencia entre plan y programas de -- estudio, volveríamos a caer en la conocida disociación entre modelo y rea- lidad curricular⁽¹²⁾.

III.- LOS EJEMPLOS.

Desde 1987 participamos en la elaboración de dos proyectos de creación de -- posgrado en el campo de la comunicación: la maestría en Comunicación Insti tucional para el Centro Avanzado de Comunicación (CADEC) y la maestría en -- Comunicación Social de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Aca--- tlán de la UNAM (ENEP-Ac.). La primera tuvo que ser diseñada de acuerdo al "Instructivo para el reconocimiento de validez oficial a estudios de tipo su perior impartidos en instituciones particulares" de la SEP, y la segunda se gún la "Guía para la presentación de proyectos de planes de estudio de pos- grado" del Consejo de Estudios de Posgrado de la UNAM.

A continuación se presenta una síntesis de los trabajos realizados, los cua les dieron origen y ejemplifican la propuesta metodológica desarrollada en el apartado anterior.

A.- Maestría en Comunicación Institucional del CADEC.

El CADEC es una institución educativa privada que ha establecido entre sus propósitos fundamentales "formar recursos humanos altamente capacitados en el área de la Comunicación Social..." ⁽¹³⁾ Este propósito está anclado en el concepto central de "formación para el ejercicio de las prácticas profe-

sionales", entendida como "un proceso integral de aprendizaje donde confluyen y se combinan conocimientos, técnicas y destrezas, con ideas y valores que permiten al sujeto formado desarrollar actividades laborales de manera integral... No se entiende la formación como mera capacitación o adiestramiento, sino como el proceso de adquisición de un repertorio de modelos -- cognitivos y éticos y un conjunto de prácticas que contribuyan a crear un profesional crítico, humanista y técnicamente habilitado... Bajo este concepto de formación... el QUE enseñar del CADEC estará enfocado a resolver problemáticas a las cuales se enfrentan los profesionales de la comunicación a través de sus prácticas profesionales. El COMO enseñar se centrará en una práctica educativa que plantea al binomio "profesor-alumno" como un conjunto de interacciones organizadas por un programa formativo (curso, seminario, taller) que vincula dialécticamente la teoría con la práctica, re produciendo sistemáticamente la experiencia que ofrece el mundo del trabajo profesional"⁽¹⁴⁾. En cuanto a la producción de conocimiento científico, el CADEC adopta la concepción del conocimiento " como actividad racionalizadora: sistemática, coherente y suficiente, cuyo objetivo es explicar alguna parte o fenómeno de la realidad... como un proceso generativo-trans-- formador que evoluciona de lo simple a lo complejo, o por rupturas o abandonos de concepciones erradas". Se concibe además a la ciencia y sus productos "estrechamente vinculados al mundo del trabajo... lo que hace un -- profesional --práctica profesional-- nos remite a un uso productivo del conocimiento --teoría, método y técnica--, a la aplicación de un saber en un espacio social determinado... El espíritu que priva en este planteamiento es que la generación del conocimiento se aplique, se use en los espacios institucionales que lo requieren para su organización y su funcionamiento..."⁽¹⁵⁾

Estas concepciones sobre los procesos de educación y generación del conocimiento, así como las líneas generales de la política educativa del CADEC, explícitamente formuladas en el ideario de la institución, fueron los supuestos a partir de los cuales se llevó a cabo el diseño curricular de la maestría en Comunicación Institucional.

El primer paso que se dio con el propósito de diagnosticar las necesidades y problemas que atenderá este programa, y fundamentar las respuestas educativas que el CADEC ofrece para enfrentarlos, fue realizar y/o utilizar los resultados de los más recientes estudios acerca de: a) el desarrollo del sa--

ber en el campo de la comunicación institucional; b) las opciones educativas a nivel de posgrado que existen en el país, vinculadas con el campo de la comunicación institucional y c) el campo de trabajo y ejercicio profesional que llevarán a cabo los egresados de este programa.

A partir de estos estudios, y guiados por los planteamientos expresados en el ideario de la institución, se definió el perfil profesional del egresado de la maestría como "una persona altamente capacitada (teórica, metodológica y técnicamente) para analizar, comprender y organizar en las instituciones públicas y privadas, los procesos de obtención, elaboración, difusión e intercambio de información que dichas instituciones requieren para realizar sus funciones de regulación (auto y hetero-regulación)"⁽¹⁶⁾ Es decir, la problemática general a la cual se enfrentará el egresado de esta maestría -- se refiere a la relación entre la comunicación y la regulación institucional: ¿Qué papel juega la comunicación en las funciones de auto y hetero-regulación de las instituciones públicas y privadas en el país? Esta problemática general fue desglosada en cuatro problemáticas específicas (Cuadro No. 2): ¿Qué es la comunicación institucional? ¿Qué es y cómo funciona (se regula) una institución? ¿Qué es la obtención de información y cómo se realiza la obtención de fuentes primarias y secundarias? y ¿Qué es el uso comunicativo de la información y cómo se realizan las prácticas comunicativas -- para el tratamiento y expresión de la información?

Estas problemáticas específicas hacen referencia a los conceptos fundamentales que ha de manejar el egresado (comunicación institucional y regulación institucional), así como a los procesos fundamentales que se distinguen en la práctica de la comunicación institucional (obtención y uso comunicativo de la información dentro y fuera de la institución).

La elección de estas problemáticas permitió definir el amplio repertorio de conocimientos, habilidades y actitudes que el maestro en comunicación institucional deberá adquirir durante su formación. Esto se realizó, como se plantea en la propuesta metodológica, mediante la identificación y selección de los objetos de estudio propios del especialista en comunicación institucional, así como del conjunto de disciplinas o áreas de conocimiento -- que proporcionarán al egresado de la maestría una formación especializada, así como una visión de conjunto de la problemática de la comunicación insti

tucional.

Este proceso de diseño queda representado en el Cuadro No. 2, para cuya lectura cabe hacer las siguientes observaciones:

- Problemática general: Presenta, en forma de interrogante, el problema fundamental al que pretenderá dar respuesta el futuro maestro en Comunicación Institucional.
- Problemáticas específicas: Desglosa la problemática general en los aspectos fundamentales que se refieren al saber y a la práctica del profesional.
- Objetos de estudio: Determina, para cada problemática específica, los contenidos genéricos que habrán de ser abordados a lo largo de la maestría.
- Áreas de conocimiento: Identifica las áreas de conocimiento o disciplinas generales y específicas que se requieren para formar al maestro en comunicación institucional. Para su ubicación, estas áreas de conocimiento han sido numeradas en forma progresiva (1-24).

El siguiente paso (elaboración del mapa curricular y del plan de estudios) consistió en esa labor de síntesis que permitiera relacionar e integrar en un espacio curricular los contenidos de una o varias disciplinas o áreas de conocimiento previamente identificadas. Así, esas 24 áreas de conocimiento quedaron organizadas y cubiertas en 16 U.E.A., que se cursarán a lo largo de cuatro semestres académicos. En la selección, organización y secuencia de estos cursos se siguieron criterios académicos, pedagógicos y operativos que permitieran: a) cubrir con todos y cada uno de los contenidos y áreas de conocimiento necesarios para la formación del maestro en comunicación institucional (por ello, los números que aparecen entre paréntesis a continuación de cada curso, remiten a las áreas de conocimiento que se cubrirán con cada uno de ellos); b) organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que el profesional adquiriera, en forma paulatina y equilibrada, una dimensión teórica y conceptual que le permita comprender los procesos y las prácticas comunicativas, y una fuerte dimensión metodológica y técnica que lo capacite para llevar a cabo las funciones señaladas en el perfil profesional; c) balancear las cargas académicas que se llevarán en los cuatro semestres de duración del posgrado.

Las modalidades de enseñanza-aprendizaje que se consideraron adecuadas y pertinentes para cumplir con los objetivos de la maestría, fueron el Seminario y el Taller. El seminario tiene como función desarrollar los elementos teóricos, metodológicos y técnicos necesarios para abordar un campo de conocimiento, así como proporcionar asesoría y supervisión para la realización de trabajos de investigación. El seminario puede ser teórico, práctico o metodológico, o una combinación de estas orientaciones. El taller tiene como objetivo propiciar las condiciones para la aplicación de los conocimientos adquiridos y el desarrollo de las habilidades necesarias para la solución de problemas, así como ejercitar y habilitar al alumno en técnicas particulares de estudio y aprendizaje.

A partir de esta estructura se presentó el plan de estudios, incluyendo los elementos formales que pide la SEP en relación con la seriación, las cargas de trabajo teórico y práctico y los créditos de cada curso (Cuadro No. 2A).

El último paso fue la elaboración del programa sintético de cada una de las 16 U.E.A. Dichos programas presentan, además de los objetivos y el contenido temático mínimo que se debe cubrir, la relación que cada curso guarda con el plan de estudios global y su papel en el cumplimiento de los propósitos de la maestría.

Cabe señalar que, como se trata de un programa de posgrado, se presenta también un capítulo dedicado al papel, las líneas y los proyectos de investigación de la maestría, y la forma en que se concibe la vinculación docencia-investigación.

Este proyecto se encuentra actualmente en la fase final para la obtención del reconocimiento oficial por parte de la SEP, y será puesto en marcha el próximo mes de octubre.

B.- Maestría en Comunicación Social de la ENEP/Acatlán.

La maestría en Comunicación Social se ubicará en el Programa de Estudios de Posgrado de la ENEP-Acatlán/UNAM, inscrita dentro de los objetivos institucionales de la ENEP, establecidos en la Ley Orgánica de la UNAM -la descentralización y la interdisciplinariedad-, así como de los fijados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.